

HALTIA CAPITAL_

INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

HALTIA CAPITAL, AV, S.A.

Ejercicio 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DURANTE EL EJERCICIO 3

3. SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES 3

4. ASESORES DE VOTO 3

5. CONFLICTOS DE INTERÉS 3

6. PUBLICACIÓN..... 3

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en cumplimiento de lo previsto en el artículo 142 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, relativo a la política de implicación de las empresas de servicios de inversión que prestan el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras.

Durante el ejercicio 2025, la actividad de gestión discrecional de carteras de la Sociedad se ha desarrollado principalmente mediante la inversión en instituciones de inversión colectiva. En consecuencia, la exposición directa a acciones de sociedades admitidas a negociación en mercados regulados ha tenido un carácter residual dentro del conjunto de las carteras gestionadas.

2. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha ejercido derechos de voto ni ha asistido, directa o indirectamente, a juntas generales de accionistas de sociedades cotizadas por cuenta de las carteras gestionadas.

Lo anterior se debe a que las posiciones mantenidas en renta variable directa han sido limitadas, referidas principalmente a renta variable nacional o extranjera y con porcentajes de participación muy reducidos sobre el capital de las sociedades emisoras, sin alcanzar umbrales que justificasen, conforme a criterios de proporcionalidad, eficiencia y defensa del interés de los clientes, una actuación activa de implicación accionarial.

Asimismo, no se han desarrollado actuaciones de diálogo con sociedades cotizadas, cooperación con otros accionistas ni comunicaciones específicas con grupos de interés de dichas sociedades en relación con las posiciones mantenidas en las carteras gestionadas.

En consecuencia, durante el ejercicio no existen votaciones concretas que deban ser objeto de publicación individualizada. En todo caso, las posiciones directas mantenidas en acciones cotizadas tuvieron una dimensión no significativa respecto del capital de las sociedades emisoras, por lo que no se han identificado votaciones relevantes a efectos de la política de implicación.

3. SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES

El seguimiento de las inversiones mantenidas en las carteras gestionadas se realiza en el marco ordinario del proceso de gestión de carteras, atendiendo a criterios financieros, de riesgo, adecuación al perfil del cliente y coherencia con la política de inversión aplicable.

Dado el carácter residual de la inversión directa en renta variable cotizada, no se han identificado durante el ejercicio situaciones que hayan requerido la activación de medidas específicas de implicación accionarial.

4. ASESORES DE VOTO

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha contratado ni utilizado servicios de asesores de voto o proxy advisors.

5. CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha identificado conflictos de interés relevantes derivados de la aplicación de su política de implicación accionarial.

6. PUBLICACIÓN

El presente informe será puesto a disposición del público a través de la página web de la Sociedad.